

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 10 de Septiembre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

MÁS SOBRE el asesinato de Fajardo

Empezamos cortando de nuestro apreciable colega «Diario de Tenerife»: «En vista de los crímenes y atentados contra la seguridad personal y la propiedad, que se repiten en estas antes pacíficas islas, y reconocido por la mayoría de las personas sensatas y la prensa que es insuficiente la guardia provincial que aquí existe á contener los malhechores que en muchos casos no son habidos, quedando impunes los delitos, la Comisión provincial ha acordado interesar, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se disponga con la urgencia que la gravedad de los hechos reclama, la instalación del benemérito instituto de la Guardia civil en este archipiélago.»

Los primeros en votar esta moción del Sr. Rodríguez Peraza, fueron los Sres. Pineda y Casabuena, diputados orientales, pertenecientes al bando leonino, que llegaron á indicar que se hiciera esta petición por telégrafo, á pesar de que el correo para la Península salía pocas horas después.

¿Que dirán ahora «La Patria» y el «Diario de Las Palmas» que han censurado repetidamente que se pida Guardia civil y que se declaren contentos y satisfechos con el actual estado de cosas?

No puede darse mayor contradicción entre lo que dicen los órganos leoninos y lo que votan sus representantes en la Diputación provincial, expresando que lo hacen con la mayor convicción, como lo han hecho en otras ocasiones y sin importárseles un bledo las opiniones del «Diario de Las Palmas» y de su acólito «La Patria».

La existencia de la Guardia civil tal vez habría prevenido y probablemente hubiera evitado el horrendo crimen perpetrado en la persona del dignísimo y respetable diputado provincial por Arrecife, Sr. Fajardo.

La impunidad en que han quedado varios crímenes de resonancia cometidos en estos últimos años, entre ellos, por no referirnos sino al distrito de Arrecife, los asesinatos del infortunado Sr. Francés, secretario de Tuineje y de su inocente hijo ha debido alentar al asesino de Fajardo y á sus instigadores y cómplices á consumir su alevoso crimen.

Tal vez pensarían que, como en la pasada situación fusionista, podrían esquivar la persecución de la Guardia provincial y embarcarse tranquilamente para alguna república de la América del Sur, protegidos por las mismas influencias que desde entonces viene diciéndose que protejieron la evasión de Camejo.

Esta vez, como no mandan los liberales, sino los conservadores, se han visto frustrados esos planes y, por lo que se vé, el crimen lleva trazas de no quedar impune, imposibilitados los instigadores de repetir la «suerte» de Camejo.

Uno de los presuntos reos ha sido capturado en el pueblo de Arrecife, cuyo vecindario se constituyó en policía para vigilar sus pasos y aprehenderlo, á despecho de encubridores. Dicese además que son ya cinco ó seis los presuntos cómplices encarcelados.

Deseamos el éxito mas completo á las gestiones que practica el digno magistrado Sr. Cano, nombrado juez especial para la instrucción de esta causa y confiamos en que desenredará la complicada trama del complot, político al parecer, que privó de la vida al caballeroso jefe del partido conservador, mejor dicho de los patriotas de Lanzarote y Fuerteventura.

Duro y á la cabeza, respetable Sr. Cano, por altos que sean los delincuentes, que mas culpa hay en los instigadores del crimen mas cobarde y repugnante que registran los anales de Canarias, que en los miserables é inconscientes instrumentos de que se valdrían para cometerlo.

Entre nosotros la inmensa mayoría de la opinión pública, al condenar el crimen de que nos ocupamos, le atribuye carácter político; algunos, muy pocos en número, influidos también por pasiones políticas le atribuyen carácter de venganza personalísima, ajena por completo á la política, tal vez para atenuar la odiosidad del hecho.

Esos que tal dicen ó suponen no tienen en cuenta que los adversarios políticos que aquí tenía el malogrado señor Fajardo, son los primeros en reconocer públicamente que carecía de enemigos personales.

Olvidanse que nada se ha hecho por parte de la situación para preparar las elecciones provinciales que acaban de verificarse en el distrito de Arrecife y que por lo tanto no ha habido motivo para que se exciten las pasiones.

Desconocen ó aparentan desconocer, á causa de sus enconos políticos indudablemente, que el Sr. Fajardo, cumplido caballero, ejemplar padre de familia, eminente letrado que jamás se lucró en el desempeño de su profesión que, puede decirse, ejercía gratuitamente, hombre público que, en vez de medrar como tantos otros, perjudicó sus intereses en la política, persona de carácter tan conciliador y bondadoso, como pudo verse en la Diputación provincial, llegando el caso de resistirse á pedir la separación de adversarios políticos que hay colocados en su distrito, aún en las oficinas de Puertos francos.

Podrá no ser político el crimen que nos ocupa, pero á qué rarísima casualidad se debe que se escogiera para su comisión «la hora precisa» en que podía causar la más decisiva influencia en las elecciones provinciales?

De haberse cometido el día 5 del que cursa, víspera de esas elecciones, hubiese habido tiempo para avisar á todos los pueblos del distrito y eliminar al Sr. Fajardo de la candidatura conservadora, compuesta de cuatro nombres.

De haberse cometido el crimen después de las elecciones, hubiera sido proclamado el Sr. Fajardo y su asesinato nada resolvía; pues declarada la vacante por ministerio de la ley, una nueva elección en que no fuera preciso dividir fuerzas, hubiese dado una victoria fácil y segura al candidato que presentaran los conservadores ó patriotas.

El crimen fué perpetrado el día seis, breves horas antes de empezar la votación.

Fajardo herido de muerte en la madrugada, habrían dado las seis de la mañana cuando entregaba su alma generosa á Dios y las mesas electorales se constituyeron á las siete!

La materia es amplia y el espacio de que podemos disponer pequeño, dadas las dimensiones de nuestro diario, por lo que debemos hacer punto, por hoy, á estas consideraciones.

Otro día quizás nos ocupemos como lo ha hecho un apreciable colega de la plaza, de las enconadas y recientes excitaciones de algún periódico de fuera de esta isla, contra el desventurado Fajardo y del regocijo notado en varios serviles del caciquismo, al saberse la infausta nueva de su asesinato, «atenuado», válganos la frase por alguien, disculpado fuera de esta isla—nos resistimos á creerlo—aunque pasajeros dignos y veraces, llegados ayer y hoy á este puerto, lo han asegurado á varias personas.

Esos que atenúan y pretenden disculpar tan horrendo crimen, lean para su confusión, la amplia y levantada protesta de la Comisión Provincial que votaron por unanimidad los Sres. Pineda, Casabuena, liberales leoninos, Alfonso, liberal tinerfeño y García y Rodríguez Peraza conservadores.

Representantes de todos los partidos y de las islas todas han estado unánimes en condenar, sin disculpas ni atenuaciones, uno de los crímenes más repugnantes y execrables que registran los anales de este archipiélago.

A unos cuantos seres degradados y serviles estaba reservada la preparación, la comisión y la atenuación del delito que nos ocupa. ¡Qué Dios los perdone, después de satisfecha la vindicta pública!

Hé aquí la síntesis del acuerdo tomado ayer por la Comisión provincial, del que nos hemos ocupado:

«En la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial, á la que concurrieron los Sres. Rodríguez Peraza, Pineda, Casabuena, Alfonso y García (D. Eustaquio), se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil transcribiendo el despacho del Alcalde de Arrecife en que se participa que en el pueblo de Tías, isla de Lanzarote, fué asesinado, estando durmiendo, el candidato y Diputado provincial D. Leandro Fajardo. La Corporación acordó por unanimidad consignar en actas el profundo sentimiento con que se enteró del hecho odioso é inculicable que ha privado á la provincia de uno de sus más celosos representantes, á la Diputación de una inteligencia clara y de un miembro utilísimo, á la sociedad de un cumplido caballero y un honrado padre de familia. Al mismo tiempo se dispuso dirigir mensaje de pésame, comunicando estos mismos sentimientos de la Comisión á la señora viuda y demás familia del finado.»

NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 29 de Agosto.—Dicen de Buenos Aires que se han declarado en huelga 20.000 panaderos.

—Asegúrase que ha sido descubierto el autor del atentado anarquista de Barcelona.

—El Gobierno interpreta favorablemente que Mackinley no hable sobre la cuestión de Cuba en la carta que se ha publicado.

—En Rio Janeiro dicese que Italia había enviado un ultimatum al Brasil.

—Dicen de Santander que, detenidos cuatro hombres y una mujer de Castro Urdiales, ocupáronseles, periódicos anarquistas.

—Ha llegado por correo un paquete de periódicos filibusteros de Tampa.

—Ha sido detenido en Zaragoza un albañil que invitaba á los soldados á no embarcarse.

—El «Diario de la Marina» de la Habana publica un artículo pidiendo se levante una leva en la Isla que comprenda á todos los hombres que pasen de 18 años y no hayan cumplido 55.

—Propone que se movilicen todos los solteros dentro de las respectivas provincias y los casados hasta 40 años.

—Quienes pasen de 40 años serán destinados á guarnecer fuertes, poblados y otros servicios.

—Weyler comunicó á la comisión de propietarios que fué á New York á pactar inteligencias con los insurrectos las responsabilidades que contraerian.

—La comisión ha desistido. En vista de ello desistese también de publicar el bando prohibiendo la zafra.

Madrid 30.—Detalles del ataque al fortín de la línea de Holguín á Gibara. Defendíanlo 19 soldados de Sicilia, al mando del sargento Ortigula.

Rodeáronlo miles de insurrectos al mando de Calixto García.

Dudando el sargento si eran filibus-

teros, mandó tocar una contraseña y el enemigo contestó con una descarga y dos cañonazos.

Matáronnos dos é hiriéronnos cinco. Siguiéron cañoneando durante cuatro horas destruyendo dos costados del fortín.

Los rebeldes estaban cerca del fortín. El sargento mandó diez soldados que condujeran los heridos á otro fortín situado á tres kilómetros, quedándose con dos y emprendiendo la retirada después.

Resultaron ilesos. Se dará al sargento la cruz laureada. Regresan Oliver y Ochoa.

—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, llama á las filas á 14.998 excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

Se incorporarán el 21 de Septiembre. —Conferenciaron con Reverter Azcárraga y Castellano, acordándose enviar á Filipinas 2.000 hombres.

Mil en un batallón de Infantería de Marina, que saldrá de Cádiz el 2 de Septiembre.

Mil de cazadores, organizado en Barcelona, que marcharán el día 7.

Llevarán fusiles Maüser y municiones.

Envíanse 8.000 Remington.

Se ha dispuesto que marchen los cruceros «Isla de Cuba» y «Luzón».

—Arreglase satisfactoriamente por medio de una acta la cuestión entre Romero Girón y Gutiérrez.

—De Constantinopla dicen que los embajadores de las potencias, reunidos, resolvieron enviar un telegrama al sultán, manifestando que al no reprimir inmediatamente las turbulencias de la capital, las consecuencias serían funestas para el imperio.

En Salonica han sido incendiadas varias casas.

El consul español dice que los muertos en las últimas reyertas pasan de 6.000.

—Un despacho oficial asegura que Quintín Banderas no pasó la trocha y si su ayudante Portela, encargado de informar á Máximo de las vejaciones que de parte de Maceo se hacían á Quintín.

—De Barcelona dicen que la causa por el atentado último se elevará pronto á plenario.

Han sido fusilados en Montjuich seis hombres y dos mujeres.

Madrid 31.—Comunican de Tánger que en la conspiración descubierta figuran importantes gobernadores, á quienes se han encarcelado.

En el trayecto de Marruecos ha habido encuentros entre los rebeldes y las tropas del sultán.

—Dicen de Tokio que las sociedades secretas del imperio han destruido treinta misiones católicas en Shang Tung.

Ignórase el número de las víctimas. Se han enviado tropas.

—En París ha fallecido la condesa Blanc, muy amiga de Prim, y en cuya compañía antes de la revolución de Septiembre, disfrazado con una librea, entró dicho general en España.

Madrid 1.º de Septiembre.—Dicen de Tánger que para evitar desórdenes cuando lleguen los peregrinos de la Mecca, que van á ser sometidos á observación, se han tomado precauciones.

Las baterías de la plaza están custodiadas por buen número de soldados.

Ayer llegaron dos barcos llenos de peregrinos.

—Según telegramas del jefe de la Comisión de Marina española en Londres, el sábado fué botado al agua en los astilleros de Thompson, en Clyde bank (Glasgow) el destructor de torpederos «Terror», que se construye para nuestra Armada; hoy empezarán las pruebas preliminares y el día 4 del próximo se verificarán las oficiales.

—Tetuán ha dicho que lo ocurrido en

Filipinas es un reflejo separatista de Cuba.

Confía en la amistad del Japón.

—Ha fallecido del tífus en la Habana el capitán D. Antonio Anceste.

Ha llegado el vapor «Tritón» conduciendo dos mil enfermos.

Han marchado á Oriente con tropas dos barcos.

—En el trayecto de Viena á Kiew ha fallecido repentinamente el ministro de Negocios extranjeros ruso, Príncipe de Sobanoff, que acompañaba al Czar.

—El Gobierno italiano ha enviado á Río Janeiro como embajador especial á Demarlina con orden categórica, para obtener del Gobierno del Brasil las medidas que exigen la dignidad del país y la seguridad de sus súbditos.

—En la reunión de la minoría liberal del Senado acordóse como fórmula el arreglo siguiente:

Otorgar la prórroga de las concesiones á las compañías, sin reformar las tarifas actuales.

Empréstito con las compañías que sea de mil millones, como mínimum sin fijar interés, pero que éste no perjudique á los obligacionistas españoles.

Así se accede al proyecto del gobierno, considerándolo como medio de arbitrar recursos y no como auxilios á las compañías.

—Se ha teleografiado al capitán general del departamento del Ferrol para que envíe en seguida á Cádiz la bandera de distinguidos del segundo batallón expedicionario.

La usarán las fuerzas de Infantería de Marina al desembarcar en Manila.

Madrid 2.—La coincidencia de levantamiento de la partida en las inmediaciones de Manila con el embarque de los refuerzos, bien demuestra que la conspiración en Filipinas estaba relacionada con los trabajos de los filibusteros cubanos, y que quizá las órdenes é instrucciones han partido de la Península, donde no cabe duda de que, si ya no existen, han existido, principalmente en Madrid y Barcelona, centros ó clubs de cubanos, filipinos y hasta peninsulares traidores á su patria que trabajaban contra la integridad nacional.

Cuantas medidas de rigor tome el Gobierno con estos malos españoles, las aplaudirá la opinión pública.

—El batallón de Infantería de Marina que va á Filipinas lo mandará el coronel Palacios.

Unirse al batallón que está en Filipinas.

—En Constantinopla el Sultán ha publicado un decreto dando satisfacciones, en vista de la nota diplomática de protesta contra los desórdenes.

Témese que se repitan hoy con motivo del cumpleaños del Sultán.

—Dicen de San Sebastián que algunos de los oficiales de Marina que han embarcado para Filipinas, recibieron la noticia estando bailando un cotillón en una de las fiestas celebradas.

—Asegúrese que Maceo y numerosas fuerzas hallase acampado en Puertas de Muralla, próximo á San Cristóbal.

Ha volado el puente del Río Bayate. Siguen los incendios.

—En Toledo ha ocurrido el incendio de un taller de pirotécnica á causa de la explosión de bengalas, resultando muerta una operaria y con heridas graves dos.

Al dueño extrajósele moribundo.

—Se ha dispuesto que el «Isla de Luzón» marche á Filipinas el día 4.

—Dícese que en Barcelona se ha realizado la captura de algunos elementos filibusteros filipinos.

—Parece que el general Marín ha comunicado al Gobierno la necesidad de enviar á Puerto Rico fuerzas y armamento en previsión de que los filibusteros intentasen algo.

—Los alumnos de la Escuela de Infantería de Marina han pedido á Beránger se declaren terminados los estudios.

Solicitan la incorporación al batallón que va á Filipinas.

Beránger no ha aceptado, por estar designados los oficiales.

—Beránger á telegrafado al capitán general del departamento de Cádiz, agradeciendo la actividad y celo desplegados en la organización del batallón de Infantería de Marina.

Ruégale que antes de marchar lo forme y lo salude á nombre del Gobierno y del ministro.

DESDE ARRECIFE

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: los habitantes de Lanzarote estamos bajo la impresión de dolor y de sorpresa que nos ha causado la muerte del nunca bien llorado Fajardo.

Nadie acierta á explicarse que á un hombre como al que fué jefe del partido patriótico-conservador de estas dos desheredadas islas, se le pueda asesinar de un modo tan cobarde é indigno. Todos vestimos de luto, todos sin excepciones lloramos, todos pedimos que se castigue sin piedad á cuantos material y moralmente han intervenido en este suceso sin precedente en los anales del crimen.

Fajardo nunca pudo inspirar malas pasiones á no ser á los adversarios políticos, que no se resignaban á verse anulados y sin prestigio, tanto aquí como en Fuerteventura. Por eso el crimen ha sorprendido doblemente y todos nos damos á cavilaciones que no están fuera de la lógica, si se tienen en cuenta todas las circunstancias que han concurrido y concurren en este horrible suceso.

Créese que los asesinos han sido tres y esto hace que se acentúen más las sospechas de que la política ha intervenido por mucho en la muerte de Fajardo. Los criminales según parece iban enmascarados, motivo por que la víctima no les conoció.

Fajardo, como dije en mis telegramas, dormía en una habitación con las puertas cerradas, aunque no atrancadas y los malvados penetraron sigilosamente á la una disparándole un tiro de revólver en el vientre. Fajardo murió tranquilo, aunque entre horribles dolores. También él sospechó que los asesinos eran adversarios políticos, aunque llevó su escrupulosidad y su honradez al extremo de querer concretar nada por temor de acusar inocentes.

Nuestro distinguido amigo el inteligente y patriota Alcalde de Arrecife D. Rafael Ramos Vega, no ha descansado un solo instante para descubrir la pista del crimen. Antes de que llegase á este puerto el Sr. Juez especial, había detenido á Francisco Díaz Monfort en quien recaen sospechas fundadas. Seguramente habrán de ser muchos los detenidos pues hay «madeja» para rato. Si las sospechas públicas se confirman es de temer que haya más disgustos de los que muchos suponen.

El precedente sentado es fatal.

Las elecciones se han ganado, no puedo asegurar si Fajardo ha aparecido votado en todos los colegios, si así sucedió, tenemos el copo, apesar de que han dejado de votar más de 800 electores que nos habría dado sus sufragios. En caso de que al enterarse de la muerte de D. Leandro le hayan borrado de las papeletas, saldría el Sr. Pineada por «chiripa»; ¡triste chiripa por cierto!

Otro día cuando hayan pasado estos primeros momentos de estupor le daré detalles por si V. cree que puedan interesar á los lectores de LA OPINION.

De V. amigo verdadero

q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Septiembre 8 del 96.

CRÓNICA

Por primera vez, después de haber pasado largos años alejado por completo de la política, se ha significado el señor D. Juan de León y Castillo patrocinando en el distrito de Guía la candidatura del Sr. Quesada y Déniz, director de *El Día*, de Madrid.

Valioso refuerzo han recibido con esta determinación los elementos que vienen combatiendo el caciquismo de Don Fernando de León y Castillo y la candidatura de su apoderado Sr. Don Felipe Massieu puede darse por derrotada, de imperar la legalidad en las elecciones.

Numerosos liberales han desertado del campo de D. Fernando para irse al que apoya su señor hermano.

Cuán á menos ha venido la familia, volvemos á repetir; hasta su mismo hermano y antiguo protector, al que debe la posición que ocupa, combate á cara descubierta su política.

Pronto podremos decir con Bécquer,

al contemplar el mermado bando de la ex-imponente personalidad:

¡Dios mío, que solos se quedan los muertos!

Numerosa concurrencia acudió esta mañana al muelle de esta Capital con objeto de presenciar el embarque de las fuerzas de artillería é infantería á quienes ha correspondido por suerte marchar á Filipinas. A despedirlas fueron el Excmo. Sr. Capitán general interino, Gobernador militar, y jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos del ejército y de la armada, comisiones y del Ayuntamiento y Sociedades.

El Sr. D. Virgilio Ghirlanda, Cónsul de Portugal en esta plaza, ha obsequiado con una comida en el Hotel Camacho, al comandante y oficiales del vapor de guerra de su nación, «Tavira», que zarpó anoche para la Madera y Lisboa.

Deseamos un feliz viaje á los distinguidos marinos que lo tripulan.

Es un hecho la unión de todos los elementos que combaten el caciquismo en Lanzarote y Guía, á fin de apoyar la candidatura del Sr. Quesada para diputado á Cortes por aquel distrito.

Entre los pasajeros que conduce hoy el «Hespérides» se encuentra nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio M.^a Beltrán, hermano del no menos querido amigo D. Lorenzo á quien tanto debe Tenerife.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Las Cortes han acordado que los billetes de espectáculos públicos satisfagan, por timbre, lo siguiente:

Hasta una peseta, localidad con entrada, cinco céntimos.

Hasta dos pesetas, 10 céntimos.

Desde dos pesetas en adelante, por cada peseta de aumento, cinco céntimos.

Es decir, que entran en esa clasificación tributaria los teatros grandes y los chicos.

Se ha concedido un plazo de seis meses, hasta el 31 de Enero próximo, para presentar á la liquidación del impuesto de derechos, actos y contratos, sin pagos de multas é interés de demora.

Dice nuestro colega «Diario de Tenerife» que ya se recibió el objeto de arte que la Sociedad económica de Amigos del país, de esta Capital, ofreció á la de la Laguna para el certamen que ha de celebrarse á fines del corriente mes, cuyo objeto consiste en un precioso jarrón, de barro cocido, que tiene el mérito de haber sido hecho por un hijo del país, D. Antonio Cejas, alumno de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, en la que tuvo en el último curso el premio de modelado.

En el vapor «Hespérides», llegó á esta Capital nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquín Pérez de Rosas, Inspector de Hacienda de esta Provincia.

Es hijo del Gobernador civil que fué de esta provincia D. José J. Pérez de Rosas y Campusano, que tantas simpatías supo captarse en esta Capital, con motivo del amarre del cable, distinguido pianista, y autor de la música de la zarzuela «La Candelada» letra de Paso y García Alvarez, puesta en escena 40 noches consecutivas en Madrid.

Saludamos afectuosamente al Sr. Pérez de Rosas.

Por la Dirección general de comunicaciones se ha autorizado á la estafeta de Arrecife para recibir y expedir pliegos conteniendo valores declarados. Dicha mejora, según nos participan de Madrid, se debe á las gestiones del Administrador accidental de correos de esta provincia, nuestro querido amigo D. Delfino de Vergara.

Mal año este para la electricidad.

Cuando no está roto el cable que nos une con la Península están las líneas de Cádiz á Madrid.

Hoy tampoco tenemos servicio telegráfico, y según se nos dice en el centro, á la hora en que escribimos estos renglones, ningún periódico ha recibido telegramas.

Paciencia.

Entre los pasajeros llegados en el último correo de la Península se encuentra nuestro querido amigo D. Lucas Zamora, médico militar, que ha sido destinado á prestar sus servicios en el hospital de esta plaza.

El día 12 del corriente se recogerá la correspondencia que se halla depositada en la Administración principal de Correos con destino á la isla de Cuba, donde será conducida por el vapor español «Conde de Wilfredo» que zarpará de Las Palmas.

De nuestro estimado colega «Diario de la Rotava» del día 5 del corriente:

«Hállase en poder del sobreguarda de esta comarca, nuestro amigo D. Nicolás Tolosa y Diaz, una importante cantidad de semilla de pino recojida en los montes de Icod, con destino á la repoblación del de Aguirre de la capital, que se incendió en el año próximo pasado.

Aplaudimos esta resolución del Sr. Ingeniero jefe del ramo por el celo que demuestra en el fomento de nuestra riqueza forestal, y al cual es debido también, que el monte del *Llano de Vergara*, en San Juan de la Rambla, se encuentre poblado de pinos, que algunos miden hasta un metro de altura, en virtud de la siembra verificada hace tres años.»

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo «Hespérides»:

De esta Capital.—D.^a Polonia de la Concepción, D.^a Carmen Martínez y 3 hijos, D.^a Dolores Muñoz, D. José Naveiras, D. Ezequiel Urién y señora, don Gregorio López, D.^a Otilia de las Casas y dos niños, D. Nicolás Fresnedo, Don Antonio Cabrera, D. Toribio Lemus, D. Eduardo Alba, D. José Hernández, D. Sebastián Fernández, D.^a Teodora Cola, D. José Hernández Medina, D.^a Dolores Braojos, D. Juan de la Cruz González, D. Antonio Leal Martín, Don Cándido Hernández, D. Luis Rodríguez, D. Andrés González Chaves, D. Tomás Cabrera, D. Casimiro Echarri, D. José Beasati, D. Nicolás Sánchez Real, don Adolfo Erenas y 18 más, D. Juan Tejera y 16 más, D. Bonifacio Arvelo y 18 más, D. Miguel Orozco Arvelo y D. Francisco Romero.—Total, 88.

De Las Palmas.—D.^a Josefa Boissier, D. Vivente Suárez y D. Luis Gómez.—Total, 3.

ÚLTIMA HORA

Son varios los detenidos.

El Sr. Juez especial ha dictado auto procesando á Francisco Diaz Monfort y Santiago Rodríguez Borges.

Parece que las declaraciones tomadas ayer tarde han dado mucha luz.

Índice del Boletín Oficial.

DÍA 26 AGOSTO

Ministerio de Hacienda.—Continúa el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Diputación provincial.—Acta de la sesión celebrada por este cuerpo el 18 de Noviembre último.

Audiencia territorial.—Anuncia que D. Andrés Alós y Estebrich, ha interpuesto ante dicho tribunal, recurso contencioso-administrativo, contra la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, por la que decidiendo un recurso de alzada formulado por D. Carlos Orrico, contra acuerdos del Ayuntamiento de Las Palmas, se ordena la demolición de una casa que el D. Andrés Alós posee en aquella ciudad.

Juzgados de partido.—El de Las Palmas convoca á Prudencio Marrero Martín y José Clavijo Ortiz.

—El de Santa Cruz de la Palma declara la ausencia en ignorado paradero de D. Rafael Gutiérrez Sanchez.

Administración municipal.—Las Alcaldías de Guía de Canaria y Arona, anuncian que se hallan terminados los repartos vecinales de aquellos términos, y la del Realejo alto publica la lista de los mozos que no han comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta Capital, en el mes de Mayo último.

Comandancia de Marina de esta provincia.—Anuncia que en los tres últimos días hábiles del presente mes, tendrán lugar exámenes de pilotos de la marina mercante.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

Sección marítima

- Registro anual y mensual 9 DE SEPTIEMBRE
- 886-26 Vapor español *Hespérides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Cádiz por Hijos de J. Yanes.
- 10 DE SEPTIEMBRE
- 887-27 Vapor inglés *Gothic*, de Londres y Plymouth, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por Hamilton y C.^a
- 888-28 Vapor español *Tenerife*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.
- 889-29 Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por D. Juan Croft
- 890-30 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por el mismo señor.

Registro civil

Septiembre 9
NACIMIENTOS
Juan García y Sosa.
DEFUNCIONES
Adela Hernández Cubas, de esta ciudad, 14 meses, Regla.—Enteritis crónica.
MATRIMONIOS
D. Miguel Cruz Sánchez, de Valsequillo, 33 años, viudo, con D.^a Celestina Díaz González, de la Laguna, 32 años, soltera.
D. Jerónimo González y Brito, de 20 años, soltero, con D.^a María de la Esperanza González y Aday, 21 años, soltera y ambos naturales de esta ciudad.

Sección Religiosa

Septiembre 10.
Santo de hoy.—San Nicolás de Tolentino.

Santo de mañana.—San Proto y San Jacinto.

Cuarto creciente el día 14 á las 3 y 5 m. de la mañana en Sagitario. Vario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763'10
Termómetro á la sombra	24'0
Tensión del vapor	18'5
Humedad relativa	83'7
Viento	E.
Fuerza del viento	1
Cielo: parte cubierta, décimas	.10
Temperatura máxima de ayer	26'2
Id. mínima de anoche	21'4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.
Darán razón, D. Lucio Díaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.
Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES
Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.
Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

CASAS

Se venden en la calle de San Juan de la ciudad de la Laguna, tres casas de planta baja recientemente construídas con las comodidades necesarias y apetecibles, en los precios siguientes:
La casa núm. 33, en 3.000 pesetas.

La del núm. 35, en 3.500 id.
Y la del 37, en 7.000 id.
Además el dueño de dichas fincas cede, por cantidades proporcionales, solares adyacentes á las mismas para su mayor desahogo y comodidad.
Darán razón, Herradores 47, Laguna.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.
Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.
La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.
El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.
Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.
Para más informes diríjanse á
Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*
Sol núm. 6.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.
Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.
Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.
CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Sinistros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*
Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR
Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.
Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romeró Tardido calle del Sol número 18.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.
Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

dijonés después de beber el singular licor preparado para Juana. Pero lo que le daba mucho en qué pensar eran los doscientos francos. Pensaba dirigirse á su señora; pero ¿qué contestar á sus preguntas? Mientras la joven discurría, su ama la llamó.

Mariana acudió presurosa.

—¿Qué diantres tenías que hacer tanto tiempo en el gabinete?

—Estaba hablando de mamá Lison con una señora que me ha entregado estos dos billetes para que discurráis el medio de hacer que los acepte la panadera.

—Siendo así, has hecho bien en charlar. En los postres me encargo de dárselos. Mira si está todo en orden en la mesa; después sube á vestirte: cuando bajas iré á vestirme yo.

* * *

Amanda aprovechó el poco tiempo que le quedaba para ir á avisar á la señora Agustina que le dispensara por todo el día, pues un asunto urgente le impedía ocupar su puesto. Bien hubiera querido poder avisar á Raoul y Castel; pero, temiendo llegar tarde al restaurant, se abstuvo.

Ovidio, al salir del restaurant, había ido á la calle Jacob á dejar una tarjeta para convidar á almorzar para el día siguiente al señor Thiercelet, quien le debía entregar cartas de recomendación para Buenos Aires.

Habiendo determinado abandonar á París el lunes siguiente, había distribuído el tiempo que le quedaba de este modo:

El viernes almorzar con el señor Thiercelet; por la tarde ir á Courbevoie para percibir los quinientos mil francos que debía entregarle Harmant y almorzar con él; el sábado termi-

La sirvienta se quedó estupefacta.

—¿Cómo sabéis?...—balbuceó al cabo de un instante.

—La ventanilla estaba abierta y lo he oído todo.

—Entonces, señora, habéis debido comprender que se trata de una simple broma... inofensiva... Quieren divertirse un rato y tratan de poner alegre á mamá Lison, que siempre está preocupada y triste.

—Vuestras intenciones no son malas, Mariana; pero renunciaréis á ellas.

—¿Por qué? ¿Creéis que el dijonés haya puesto en la botella alguna cosa que pueda hacer daño á mamá Lison?

—Lo que creo es que obra con un objeto muy distinto del que os ha dicho.

—¿Conocéis al dijonés, señora?

—Le conozco, y os juro por todo lo más sagrado del mundo que ese hombre tiene malas intenciones... En su consecuencia os suplico que no le ayudéis en sus designios.

—¡Sus designios!—repuso la sirvienta.

—Sí, Mariana; ¿queréis ganaros doscientos francos?

—¡Ya lo creo!

—¿Y evitar una acción odiosa?

—Si señora que quiero, y aún lo deseo, no por los doscientos francos, sino por impedir una mala acción. ¡Yo que creía á ese señor Pedro un buen hombre, y que he aceptado el regalo que me ha hecho!...

—El regalo guardadle.

—¡Ah, bergante, que quería hacerme cómplice de una mala acción contra mamá Lison! ¡Si yo pudiera vengarme de él!...

—Lo podéis, Mariana.

—¿De veras? ¿Y cómo?

—De la manera más simple. Servidle lo que él os ha dicho que sirváis á la panadera...

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

Ville de Maranhaosaldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

URUGUAYsaldrá el día 19 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 24 de Septiembre el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZANsaldrá de este puerto el día 11 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY. WOLFSON.**The New Zealand Shipping Co.ºs'**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 11 de Septiembre el vapor

RIMUTAKA

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

saldrá el día 12 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**GEORGE THOMPSON & C.ºs**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Septiembre el vapor inglés

AUSTRALASIAN

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Clan Line Steamers**

PARA LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

El hermoso y rápido vapor

CLAN CAMPBELL

llegará á este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, CORY BROTHERS C.º Ld.

Castillo, 11.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el sur de esta isla el 12 del corriente; también saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**Prince Line of Steamers**

PARA LONDRES

Se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente el cómodo y rápido vapor de esta Compañía nombrado

AFGHAN PRINCE

Admite carga y pasajeros.

Tiene espacio para carga para la que trae hueco preparado con suficiente ventilación.

Agentes,
The Teneriffe Coaling Co.
Marina núm. 11.**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates, ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¡Magnífica idea, y aún famosa, si debía hacerle daño á mamá Lison!

—La dosis que he visto echar puede ser peligrosa para una mujer, pero no para un hombre—respondió Amanda.—Él beberá, y entonces, Mariana, veréis cuáles eran sus verdaderas intenciones. La embriaguez llegará... y con ella la necesidad de hablar... necesidad irresistible. Entonces lo declarará todo en alta voz, delante de todos: ese dijónes es un enemigo de mamá Lison. ¿Por qué? No lo sé; pero tengo seguridad de ello y es preciso á todo trance que la pobre mujer no caiga en el abominable lazo que le tiende.

—¿Y—preguntó Mariana, pudiendo apenas creer lo que oía—hablará cuando haya bebido? ¿Dirá muchas cosas suyas? ¿Se confesará públicamente?

—Sí, hija mía.

—Entonces os garantizo que mamá Lison no beberá una sola gota del licor preparado y que será él quien tragará la droga. Pero ¿Quién es ese hombre?

—Un canalla, como habéis dicho, y bien pronto tendréis la prueba...

—Voy á prevenir á la dueña.

—Guardaos de ello, porque entonces le echarán y no podremos saber por su propia boca cuál es su verdadero objeto.

—Tenéis razón. Lo sabremos cuando haya bebido... y beberá, yo os lo garantizo.

LI

—¿No olvidaréis nada de cuanto os ha mandado hacer?—repitió Amanda.

—No señora; podéis estar tranquila—repuso Mariana.—Tomaré las dos botellas, y le daré de beber lo que quería be-

biese mamá Lison: ya veréis qué bien lo hago... Pero ¿os vais á quedar?

—Sí, voy á quedarme en este gabinete; más guardad profundo secreto sobre cuanto os he dicho.

—Estad tranquila, señora; ni una palabra saldrá de mis labios.

Amanda tomó de su bolsillo dos billetes de á cien francos, alargándoselos á la camarera.

—Tomad lo que os he ofrecido—dijo.

Mariana, retrocediendo un paso, replicó:

—Guardad ese dinero, señora. No quiero que se me pague una buena acción; soy dichosa con arrancar la careta á ese bribón.

—Lo que hacéis es digno de alabanza, hija mía. Sin embargo, insisto en que toméis ese dinero. Si no lo queréis guardar, lo podéis dar á la panadera, que debe ser pobre.

—Se lo daré con mucho gusto, de parte vuestra.

—No... se lo daréis de la vuestra.

—Eso no puede ser, porque una pobre sirvienta no puede disponer de semejante cantidad; pero se los entregaré á mi ama, y ella encontrará un medio decoroso para hacérselos aceptar á mamá Lison.

—Me parece bien ideado... Pero os recomiendo la mayor discreción.

—Descuidad...

—Volveré á las doce, pediré de comer, me instalaré aquí; cuidad de que el dijónes no me vea. Cobrad lo que debo, dijo dando á la joven una moneda de diez francos.

Mariana era una buena muchacha, y le costó no poco trabajo callar lo que sabía del pillo que quería jugar una mala pasada á mamá Lison. Pero como había jurado no decir nada, calló.

Además, tenía curiosidad por saber lo que iba á decir el